

## Convocatoria EUREKA 2019

[http://www.cdti.es/index.asp?MP=4&MS=0&MN=1&TR=C&IDR=2249&r=1920\\*1080](http://www.cdti.es/index.asp?MP=4&MS=0&MN=1&TR=C&IDR=2249&r=1920*1080)

### ▲ Convocatorias EUREKA:

#### ▲ Llamadas conjuntas y clusters con países

##### ➤ Llamadas conjuntas abiertas:

- Convocatoria Eureka entre España y [Corea \(EUREKA\)](#). Cierre el 30 de agosto de 2019
- Convocatoria entre España y [Turquía](#). Cierre el 5 de septiembre de 2019
- Convocatoria entre España y [Francia](#). Cierre el 31 de octubre de 2019

##### ➤ Convocatorias en preparación:

- Cluster [Eurogia2020](#)
- República Checa. Cierre estimado en octubre 2019
- Cluster [Smart](#).

- ▲ Si el país de Eureka con el que tienen previsto colaborar no aparece en el listado de Llamadas abiertas, póngase en contacto con nosotros en el correo [eureka.eurostars@cdti.es](mailto:eureka.eurostars@cdti.es)

### Objetivo:

Impulsar la competitividad de las empresas europeas mediante el fomento de la realización de proyectos tecnológicos, orientados al desarrollo de productos, procesos y/o servicios con claro interés comercial en el mercado internacional y basado en tecnologías innovadoras.

### Beneficiarios:

- ▲ Prácticamente la totalidad de los países europeos son miembros del Programa.
- ▲ Adicionalmente, existe la figura de los países asociados (países fuera del ámbito geográfico cubierto por Eureka pero con los que se han identificado vías de colaboración).

### ¿A qué tipo de empresa va dirigido el Programa Eureka?

El Programa Eureka está dirigido a cualquier empresa española capaz de realizar un proyecto de I+D+I de carácter aplicado en colaboración con, al menos, una empresa y/o centro de investigación o universidad de otro país de Eureka.

### ¿Qué tipología de proyectos recoge el Programa Eureka?

En Eureka no existen líneas tecnológicas predeterminadas; todas las tecnologías tienen cabida, siempre que tengan carácter innovador. El contenido de los proyectos es promovido por los participantes de acuerdo con las necesidades particulares de cada empresa

### ¿Cómo se accede a Eureka?

- ▲ La entidad que desee participar en un proyecto ha de ponerse en contacto con la Dirección de Promoción y Cooperación de CDTI, encargada de orientar a los solicitantes en estos pasos previos al registro formal de la propuesta. Es aconsejable que en ese momento, y para comenzar a definir las características de la propuesta, se empiece a preparar la Información Preliminar / Memoria de un Proyecto Eureka. Esta información se presentará a través de la web CDTI, entrando en Gestión de Solicitud de Ayudas y, una vez dentro de la aplicación, seleccionando Eureka.
- ▲ Los expertos sectoriales de la Dirección de Promoción y Cooperación de CDTI asesoran a la entidad sobre la viabilidad del proyecto y cómo pueden acceder a diferentes fuentes de financiación. Si la empresa lo precisa, le ayudan a contactar con potenciales socios extranjeros.
- ▲ La entidad ha de alcanzar un acuerdo de consorcio con los socios apropiados, organizar con ellos la financiación del proyecto y planificar su ejecución. Todos estos trámites se documentan en los formularios Eureka, que se cumplimentan contando con el apoyo continuado del CDTI a través de los expertos sectoriales.

- ▲ En caso de que alguna entidad española actúe como líder del proyecto, dicha entidad deberá redactar, de acuerdo con sus socios, el [Application Form](#) correspondiente a la propuesta de proyecto y presentarlo en CDTI. El formulario se descarga a través de la [página web de Eureka](#).
- ▲ Los proyectos se aprueban en las diferentes reuniones trimestrales del Grupo de Alto Nivel y se anuncian oficialmente en la Conferencia Ministerial de Eureka, que se reúne una vez al año.
- ▲ En paralelo a la gestión de este sello internacional se seguirán los trámites y pasos propios para la búsqueda y obtención de la financiación del proyecto como pueden ser la financiación privilegiada del CDTI o bien la financiación propia de las Administraciones Autonómicas.

**Procedimiento de solicitud:**

Desde la propia web oficial y en contacto con los puntos nacionales de proyecto podemos hacer llegar nuestra idea de proyecto bien en el propio cuestionario web o descargando la hoja formulario de aplicación.

<http://www.eurekanetwork.org/>.

**Presupuesto del programa/financiación:**

Eureka avala los proyectos aprobados mediante un "sello de calidad" que, además de ser un elemento promocional y de reconocimiento del nivel tecnológico de la compañía promotora, la hace acreedora de una financiación pública.

CONDICIONES DEL PRÉSTAMO: la financiación de un proyecto dependerá de la fase: en la fase de definición (hasta un 75% de subvención a través del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT) del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y/o del Ministerio de Educación y Ciencia); en la fase de desarrollo (hasta un 60% con créditos CDTI sin intereses a devolver en un plazo de 10 años. Además, hasta un 25% (35% para pymes) en ayudas con fondos PROFIT del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y/o del Ministerio de Educación y Ciencia, compatibles con otras subvenciones autonómicas y ministeriales, hasta un límite del 75% del presupuesto.

Los proyectos Eureka que obtengan financiación del CDTI podrán solicitar una bonificación de los clásicos créditos del CDTI para proyectos de desarrollo e innovación tecnológica, que incorporarán un tramo no reembolsable de un 25% del valor del crédito concedido.

RESTRICCIONES: los participantes que obtengan la bonificación deberán mantener hasta la finalización del proyecto CDTI la etiqueta EUREKA correspondiente que les acredita para recibirla.

\*Gastos subvencionables: Los gastos subvencionables son los costes de personal, amortización de inmovilizado, material fungible, costes de investigación contractual, colaboraciones externas, costes indirectos y otros costes necesarios para la realización del proyecto.

**Características generales**

- ▲ **Proyectos financiables:**  
Proyectos tecnológicos, orientados al desarrollo de productos, procesos y/o servicios con claro interés comercial en el mercado internacional y basado en tecnologías innovadoras. En EUREKA no existen líneas tecnológicas predeterminadas. Todas las tecnologías tienen cabida, siempre que tengan un carácter innovador. El contenido de los proyectos es promovido por los participantes, de acuerdo con las necesidades particulares de cada consorcio. No obstante, Eureka puede fomentar el desarrollo de proyectos en áreas tecnológicas consideradas de importancia estratégica.
- ▲ **Proyectos individuales:**  
Realización de proyectos tecnológicos, orientados al desarrollo de productos, procesos y/o servicios con claro interés comercial en el mercado internacional y basados en tecnologías innovadoras
- ▲ **Proyectos "paraguas":**  
Redes temáticas enfocadas en un área tecnológica específica. Buscan facilitar la generación de proyectos en estas áreas objetivo. Estas serían:
  - Manufacturas (Pro-factory) 2011/2015

- Materiales (e!surf) 2010/2015
- Turismo (Eureka tourism plus) 2013/2018
- Agrifood (Euroagri y FoodChan 2) 2014/2018
- ▲ Clusters:  
Iniciativas estratégicas de importancia para el aumento de la competitividad tecnológica e industrial europea.
  - Tecnología de la información:
    - Catrene (2008-2016)
    - EURIPIDES<sup>2</sup>(2013-2020)
    - ITEA 3(2014-2022)
  - Agua: Acqueau (2010-2015)
  - Comunicación: Celtic+ (2011-2019)
  - Manufacturas: Metallurgy Europe (2014-2016)
  - Energía: Eurogia2020 ( 2013-2020)